

	INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS		

NOMBRE CONTRATISTA: ALEIDA MARIA VASCO GUIRALES				C.C. No.:	43828905		
PERIODO INFORME	Desde			Hasta			
		Día: 1	Mes 10		Día 31	Mes 10	Año 2022

ACTIVIDADES DESCRITAS EN EL CONTRATO	DESCRIPCION U OBSERVACIONES
1. Brindar apoyo profesional en la actividades misionales en el manejo, comprensión y superación de la situación que afecta a las víctimas del conflicto armado de nuestro país, comunidad en situación de vulneración, niños, niñas, adolescentes y jóvenes en situación de riesgo, personas de tercera edad, madres cabeza de familia en situación de Vulneración e indefensión y grupos que por su condición de indefensión física o mental requieren atención especial del Estado.	Realización de 2 visitas domiciliaria a usuarias para verificar condiciones socioeconómicas y psicosociales y realizar las remisiones competentes. Realización de 1 visitas domiciliaria a persona de la tercera edad para verificación de derechos. Evidencias sisged, carpetas de delegatura de derechos humanos.
2. Apoyo sicosocial para el cumplimiento de la función misional en la planeación de actividades de prevención y atención a problemáticas desencadenadas por la violencia y el conflicto armado, para el manejo del duelo, del miedo, intervención en crisis entre otras herramientas que contribuyan con la recuperación de la salud mental de las víctimas del conflicto armado de nuestro país, comunidad en situación de vulneración, niños, niñas, adolescentes y jóvenes en situación de riesgo, personas de tercera edad, madres cabeza de familia en situación de Vulneración e indefensión y grupos que por su condición de indefensión física o mental requieren atención especial del Estado	intervenciones psicosociales a los cuales se les realizo intervencion en crisis, contención emocional a usuarios de la personería que asisten a la oficina (10) Intervenciones en gestión y trámite en temas relacionados con vulneración de derechos en los usuarios de la Delegatura de Derechos Humanos. (5) Elaboración de actas y oficio para trámite de pago de los integrantes de la mesa de victimas Itagüí Atención, asesoría y tramite a diferentes usuarios de la delegatura de derechos humanos (oficina) Proyección de oficios, gestión en trámite ante las diferentes instituciones de la municipalidad y otros del ente territorial para activación de rutas.. Elaboración de informes de las diferentes visitas domiciliarias realizadas.

	Carpetas de delegatura de derechos humanos.
3. Brindar apoyo profesional para el cumplimiento de las funciones misionales que demanden las delegaturas de derechos humanos, de derechos colectivos y Ambiente y la de Penal y de Familia	Acompañamiento y realización de actas de las reuniones de la Mesa de Víctimas. Atención y elaboración de informes en atención
4. Brindar apoyo profesional en los procesos de convivencia ciudadana y de convivencia estudiantil	No se realizó actividades en este campo.
5. Apoyar las actividades de bienestar laboral relacionadas con clima organizacional, manejo del tiempo, relaciones interpersonales	Se realizó dos actividades y una capacitación en medio de la celebración del día internacional de la salud mental Se realizó piezas publicitarias para celebración del día mundial de la salud mental
6. Brindar apoyo psicológico y terapéutico para las familias y las personas privadas de la libertad. que requieran la intervención de la Personería. Realizar valoraciones e informes psicológicos de las personas privadas de la libertad cuando la situación lo amerite.	1 intervenciones con familias de PPL de la estación los Gómez y el Capi.
7. Brindar apoyo psicosocial en las intervenciones realizadas en el centro de mediación en sus diferentes etapas (capacitaciones)	No se realizaron actividades en este ítem
8. Brindar apoyo a la delegatura de penal y familia en concordancia al el concepto de valoración de apoyos según la ley 1996 de 2019 Por medio de la cual se establece el régimen para el ejercicio de la capacidad legal de las personas con discapacidad mayores de edad".	Realización de (10) valoraciones de apoyo según la ley 1996 de 2019. Incluyendo los valoraciones y las realizaciones de informes.
9. Asesorar a los Personeros estudiantiles en la construcción de sus Planes de Gobierno Escolar	No se realizaron actividades en este ítem
1. Capacitar a los personeros y a representantes estudiantiles en asuntos relacionados con sus	No se realizaron actividades en este ítem

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS

2. funciones.

10. Realizar capacitaciones a los diferentes grupos poblacionales del Municipio, a saber: Veedores Ciudadanos, juntas de acción comunal, mesa de víctimas y demás actores sociales del municipio de Itagüí en temas de liderazgo, trabajo en equipo, construcción de proyectos; entre otros.

Capacitación en autoestima a la Mesa de participación efectiva de víctimas

PRODUCTOS ENTREGADOS (Si fueron pactados en el contrato)

1	
2	
3	
4	

Se cumplió con el pago de la seguridad social como lo establece la Ley.

Según lo descrito anteriormente se firma el presente informe

NOMBRE CONTRATISTA	Aleida Maria Vasco Guirales
FIRMA	

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS

NOMBRE CONTRATISTA: Lizeth Valentina López Gil					C.C. No.:	1.040.753.428		
PERIODO INFORME	Desde	01	09	2022	Hasta	30	09	2022
		Día	Mes	Año		Día	Mes	Año

ACTIVIDADES DESCRITAS EN EL CONTRATO	DESCRIPCION U OBSERVACIONES
1. Brindar apoyo profesional en las actividades misionales en el manejo, comprensión y superación de la situación que afecta a las víctimas del conflicto armado de nuestro país, comunidad en situación de vulneración, niños, niñas, adolescentes y jóvenes en situación de riesgo, personas de tercera edad, madres cabeza de familia en situación de Vulneración e indefensión y grupos que por su condición de indefensión física o mental requieren atención especial del Estado.	- No se requirió este tipo de apoyo profesional en las actividades misionales para el presente mes.
2. Apoyo sicosocial para el cumplimiento de la función misional en la planeación de actividades de prevención y atención a problemáticas desencadenadas por la violencia y el conflicto armado, para el manejo del duelo, del miedo, intervención en crisis entre otras herramientas que contribuyan con la recuperación de la salud mental de las víctimas del conflicto armado de nuestro país, comunidad en situación de vulneración, niños, niñas, adolescentes y jóvenes en situación de riesgo, personas de tercera edad, madres cabeza de familia en situación de Vulneración e indefensión y grupos que por su condición de indefensión física o mental requieren atención especial del Estado;	- Se realizó apoyo psicosocial, acompañamiento y gestión para el adulto mayor Gabriel Erney Padilla, quien llega algo desorientado a las instalaciones de la Personería Municipal de Itagüí, Manifestado estar “desamparado”., para lo cual se interviene en el asunto para garantizarle los derechos en todas sus esferas fundamentales, ya que se verificó que se encontraba en situación de abandono .
3. Brindar apoyo profesional para el cumplimiento de las funciones misionales que demanden las Delegaturas de derechos humanos, de derechos colectivos y Ambiente y la de Penal y de Familia.	- Realizar registro de diligencias en cuadro de Excel que se lleva para el archivo digital de la Delegatura Para Los Derechos Humanos. - Realizar archivo físico - Alimentación informe mensual de mis

actividades

- Realizar actas referentes al caso de la docente Amanda Ávila de la Institución Educativa Simón Bolívar
- Realizar actas en diversos temas.
- Se realiza oficio radicado con No. 922100500301944 para dar respuesta a la solicitud de la Orientadora Escolar sobre su estado de salud, quien lo reporta a través de correo certificado a través del radicado No. 22090900201626.
- Con base al caso anterior se realiza oficio para remitir el caso ante la entidad competente de abordarlo, es decir, ante la Secretaria de Educación, esto a través del radicado No. 922100300301934
- Se realiza oficio para la Secretaria de Salud y Protección Social, el cual se envía por medio del SISGED a través del radicado No. 922100500301949, con el fin de reportar asistencia de estudiantes en charla.
- Atención de llamada de la Secretaria de Educación para orientación en caso sobre estudiante de la Institución Educativa San José.
- Visita domiciliaria a 2 de los menores de edad afectados por incendio en aula de clase en la Institución Educativa Concejo Municipal de Itagüí, el día martes 4 de octubre de 2022, esto con el fin de realizar seguimiento, atención psicosocial y asesoría psicológica.
- Se realiza oficio para remitir por competencia a la Delegatura de Vigilancia administrativa por caso del docente Leodan, lo cual se envía a través del SISGED con radicado No. 822101000300188

	- se realiza llamada a la señora amanda madre del menor Emiliano, el estudiante quemado por experimento en la I.E Concejo Municipal, para hacer seguimiento a su condición de salud. - Solicitud de la Secretaria de familia: reunir 5 personeros estudiantiles para toma de fotografía por motivo de congreso de familia, lo cual se gestiona a través de WhatsApp obteniendo la asistencia solicitada para el día viernes 14 de octubre de 2022 a las 3:00 p.m. - Realizar solicitud a comunicaciones para publicación de imágenes sobre salud mental, del 10 a 14 de octubre 2022, por el 10 de octubre de 2022 como día mundial de la salud mental. - Por medio del SSGED radicado con No. 22100300201784, desde la procuraduría llega una solicitud de información frente al caso de estudiantes y docente quemados a causa de experimento en aula de clases del I.E Concejo Mpal, LA CUAL SE RESPONDE CON EL PROCESO EJECUTADO DESDE ESTA ENTIDAD, A TRAVES DEL SIGED RADICADA CON No 22100300201784 - Ejercí mis funciones el día sábado 22 de octubre del 2022, de 8:00 a.m. a 2:00 p.m.
4. Brindar apoyo profesional en los procesos de convivencia ciudadana y de convivencia estudiantil	-Acompañamiento en protesta dentro de la Institución Educativa Simón Bolívar reportada por el subsecretario de Educación, ya que se encontraban incluidos los niños de primaria. - Acompañamiento a reunión con padres de familia y posterior a reunión con estudiantes de grado 11 de la Institución Educativa Simón Bolívar, el día miércoles 19 de octubre de 2022 de 7:00 a.m. a 10:00 a.m. en la institución. - recepción de solicitud para orientación y apoyo por situación presentada en la Institución

	Educativa Concejo Municipal de Itagüí, radicada a a través de correo certificado con No. 22102577701980, previo a lo anterior se recibe presencialmente al rector con la información. - Con base a la anterior solicitud, se proporciona respuesta frente a la misma a través radicado No. 922102600302081 - Recepción de oficio de solicitud y remisión radicado con No. 22102600201985 desde la Secretaria de Educación por situación presentada en la Institución Educativa Concejo Municipal de Itagüí, al cual se le da respuesta favorable a través de radicado No. 922102600302096 - Se asiste a comité de convivencia escolar el día 27 de octubre de 2022 en la Institución Educativa Concejo Municipal de Itagüí, con el fin de orientar y acompañar en caso presentado dentro de la misma - Se asiste a concejo de padres en la Institución Educativa Concejo Municipal de Itagüí, el día lunes 31 de octubre de 2022 por situación presentada en la misma donde se ven implicados los padres de familia.
5. Apoyar las actividades de bienestar laboral relacionadas con clima organizacional, manejo del tiempo, relaciones interpersonales.	- asistencia a capacitación sobre administración efectiva del tiempo por Sura -Asistencia a taller sobre el manejo del estrés. -Proporcionar capacitación sobre sobre salud mental.
6. Brindar apoyo psicológico y terapéutico para las familias y las personas privadas de la libertad. que requieran la intervención de la Personería. Realizar valoraciones e informes psicológicos de las personas privadas de la libertad cuando la situación lo amerite.	No se requirió este tipo de apoyo psicológico para el presente mes.

7. Brindar apoyo psicosocial en las intervenciones realizadas en el centro de mediación en sus diferentes etapas (capacitaciones)	- No se requirió este tipo de apoyo psicosocial en el presente mes.
8. Brindar apoyo a la Delegatura de penal y familia en concordancia al concepto de valoración de apoyos según la ley 1996 de 2019 Por medio de la cual se establece el régimen para el ejercicio de la capacidad legal de las personas con discapacidad mayores de edad”.	- el día 24 de octubre de 2022, se realiza visita domiciliaria para realizar valoración para la ley de apoyo a 3 personas con diagnósticos psiquiátricos. - Realizar formatos para ley de apoyo, consentimientos e informe. - Iniciar con la realización del informe de las respectivas leyes de apoyo.
9. Acompañamiento en el Proceso de Gobierno Escolar en la Delegatura Derechos Humanos	-Charla sobre Prevención del Consumo de Sustancias Psicoactivas, el día viernes 28 de octubre de 2022 DE 9:00 a.m. A 11:00 a.m. dirigido a los Personeros Estudiantiles! - Realizar oficio de préstamo de Auditorio Juan Carlos Escobar, del 6to piso, del Ed. Judicial para realizar charla sobre Prevención del Consumo de Sustancias Psicoactivas y se envía por medio del SIGED radicado No. 922101100301990 - Realizar oficio de solicitud de Profesional para la charla mencionada anteriormente, y enviada a través del SIGED radicado con No. 922101300302018 - Realizar y enviar oficio a los rectores de las diversas Instituciones Educativas de Itagüí adscritas al proceso de Gobierno escolar que se desarrolla en esta entidad, con copia por WhatsApp a los docentes de líderes de gobierno escolar, esto con el fin de solicitar permiso de salida de los estudiantes para la asistencia a la charla sobre sobre Prevención del Consumo de Sustancias Psicoactivas, el día el día viernes 28 de octubre de 2022 DE 9:00 a.m. A 11:00 a.m., lo anterior con radicado No. 922101300302022.

	- Con base a lo anterior se envía de forma masiva a los demás rectores por medio del correo electrónico derechoshumanos@personeraiitaqui.gov.co. Con base a lo anterior por medio de los grupos de WhatsApp copia de oficio a los docentes líderes de gobierno escolar en cada institución educativa; por medio de una lista de difusión de WhatsApp se comparte el oficio más un mensaje con los rectores y rectoras. - Se solicita acompañamiento y apoyo al área de comunicaciones para la charla sobre Prevención de Consumo de Sustancias Psicoactivas y a su vez para que realicen imagen de invitación a la charla. - Se envía a los Personeros/as Estudiantiles la invitación a la charla sobre Prevención de Consumo de Sustancias Psicoactivas por medio del grupo de WhatsApp. - Difusión de información a los Personeros Estudiantiles por medio de WhatsApp, para brindar apoyo en convocatorias para el congreso de la familia desde la Secretaria de la Familia y para campamento desde la Subsecretaria de Juventudes
10. Asesorar a los Personeros estudiantiles en la construcción de sus Planes de Gobierno Escolar.	-Se asesora vía WhatsApp a rectores, docentes y Personeros/as Estudiantiles.
11. Capacitar a los personeros y a representantes estudiantiles en asuntos relacionados con sus funciones.	- Capacitación sobre Prevención de Consumo de Sustancias Psicoactivas, el día viernes 28 de octubre de 2022, de 9:00 a.m. a 11:00 a.m. dirigido a Personeros/as Estudiantiles, para dar cumplimiento al plan de acción.
12. Realizar capacitaciones a los diferentes grupos poblacionales del Municipio, a saber: Veedores Ciudadanos, juntas de acción comunal, mesa de	-No se requirió este tipo de apoyo en el presente mes.

víctimas y demás actores sociales del municipio de Itagüí en temas de liderazgo, trabajo en equipo, construcción de proyectos; entre otros.

PRODUCTOS ENTREGADOS (Si fueron pactados en el contrato)

1	
2	
3	
4	

Se cumplió con el pago de la seguridad social como lo establece la Ley.

Según lo descrito anteriormente se firma el presente informe

NOMBRE CONTRATISTA	Lizeth Valentina López Gil
FIRMA	Valentina López.

